

A partir de hoy en BCS se aplica La Justicia Terapéutica

Posted on 21 de octubre de 2022 by Diario Humano



Está considerada para para imputados con problemas de adicción. Baja California Sur es el primer estado del país con Sede Ministerial

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). La implementación del programa de Justicia Terapéutica representa una alternativa y una gran oportunidad para fortalecer la reinserción social de las personas que bajo los efectos del alcohol o drogas cometieron un delito no grave, expresó Daniel de la Rosa Anaya, Procurador General de Justicia, durante el acto protocolario de lanzamiento, en la entidad, realizado la mañana de este viernes 21, en el salón de actos del Tribunal Superior de Justicia.

El acto en el que participaron los representantes de los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, teniendo como invitados especiales a los promotores de dicho programa de la Organización de los Estados Americanos, (OEA) y de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia INL, de la Rosa Anaya destacó que, desde la perspectiva de la Procuraduría de Justicia, se ve con optimismo el programa que responde a una visión más humanista, integral y efectiva en lo que se refiere a la búsqueda de la justicia social.

Aseveró que, sin duda, se enfrentarán nuevos retos que tienen como objetivo primordial el establecimiento de la paz social y el desarrollo armónico de los individuos en nuestras comunidades. La Justicia Terapéutica robustece las opciones que brinda la Justicia Alternativa para la resolución de conflictos y reparación del daño, atendiendo la problemática de las adicciones desde su origen y con un seguimiento interdisciplinario que reducirá la tasa de

reincidencia en este tipo de casos.

Finalmente, el procurador de justicia, Daniel de la Rosa Anaya, destacó que, de acuerdo a la etapa procesal correspondiente, la Justicia Terapéutica podrá ser utilizada en sede ministerial, judicial y en ejecución de sentencia en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal; Suspensión condicional y como beneficio de la sustitución de ejecución de la pena.

La firma del Convenio para la Implementación del Programa de Justicia Terapéutica en la entidad lo firmaron gobernador del Estado, Víctor Manuel Castro Cosío, el presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Daniel Gallo Rodríguez, el titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación, Crescencio Jiménez Núñez y el procurador de justicia del Estado, Daniel de la Rosa Anaya, entre otros.